



EXP. Nº CSE/9999/1100853461/18/PA

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (8 LOTES)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS-DEUC-".

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Don José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo del Servicio
Murciano de Salud.

VOCALES:

Don José Enrique Sánchez Pérez,
Asesor Jurídico del Servicio Murciano
de Salud.

Doña Manuela Conesa Lucas,
Representante de la Intervención
Delegada.

Ma del Carmen Sarabia Bermejo,
Directora de Gestión y Servicios
Generales, en representación de la
Gerencia de Urgencias y Emergencias
Sanitarias de la Región de Murcia.

SECRETARIO:

Doña Pilar Monllor Domínguez, Técnico
Responsable del Servicio de Obras y
Contratación del Servicio Murciano de
Salud.

En Murcia, a 1 de octubre de 2018, siendo las 9:15 horas, en la Sala de Juntas de la planta sexta del edificio Habitamia I, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos contenida en el sobre A, en los términos previstos en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el art.22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada

En primer lugar, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentados por las distintas empresas licitadoras, constatando que a dicha contratación se han presentado las siguientes empresas y a los lotes a los que licitan:



Empresa licitadora	Lotes a los que licita
AMBULANCIAS CIVERA S.L.	2, 6 y oferta integradora 2
UTE AMBULANCIAS MAR MENOR-SANCHEZ-DATLANTICO	1,2,3,4,5,6,7,8,y ofertas integradoras 1 y 2
IVEMON AMBULANCIAS EGARA S.L.	1,3,5,6,7
AMBULANCIAS DE LORCA S.COOP.	3
UTE SAMU-COESAM	1,2,5,6,7 y ofertas integradoras 1 y 2
AMBULANCIAS PASCUAL S.L.	4,5,7
UTE FERROVIAL SERVICIOS-FERROSER SER.AUXILIARES	1,2,4,6 y oferta integradora 2
AMBULANCIAS MARTÍNEZ S.L.	2,6 y oferta integradora 2
AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS	1,2,3,4,5,6,7,8 y ofertas integradoras 1 y 2
UTE AMBULANCIAS MARTÍNEZ ROBLES S.L.; VEGA DEL SEGURA; MURCIANA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS S.L.; AMBULANCIAS DE LORCA S.COOP.	1,4,5,7,8 y oferta integradora 1: <u>Lotes 1 y 7 y Oferta integradora 1:</u> UTE AMBULANCIAS MARTÍNEZ ROBLES SLU Y AMBULANCIAS VEGA DEL SEGURA <u>Lotes 4 y 5:</u> AMBULANCIAS MARTÍNEZ ROBLES SLU <u>Lote 8:</u> AMBULANCIAS MARTÍNEZ ROBLES SLU; MURCIANA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS S.L.; AMBULANCIAS DE LORCA S.COOP.; AMBULANCIAS VEGA DEL SEGURA S.L.
UTE GRUPO SIREN AMBULANCIAS S.L y VITALIA SERVICIOS	1,2,3,4,5,6,7,8 y ofertas integradoras 1 y 2
SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS DE URGENCIAS SL	2,6
UTE TRANSPORTE SANITARIO MURCIA (ACCIONA, MARINA Y VECTORIS)	2,6,8 y oferta integradora 2
AMBUMAR S Y A	1,2,6
SERVICIOS SOCIOSANITARIOS GENERALES S.L.	3

A continuación se procede a la apertura y examen de la documentación requerida en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

1. Se comprueba si las ofertas recibidas han tenido entrada dentro del plazo de presentación establecido, confirmándose que ha sido así.
2. Una vez abiertos los sobres, se observa las empresas que aportan la documentación requerida para el proceso de licitación de forma correcta, resultando que todas ellas son admitidas a la licitación, excepto las siguientes empresas que se les requiere para que, en un plazo que vence el 5 de octubre de 2018, a las 13:00 horas, subsanen la documentación que se relaciona:



- GRUPO SIREN AMBULANCIAS S.L. y VITALIA SERVICIOS SANITARIOS S.L. (UTE): Datos de la empresa VITALIA SERVICIOS SANITARIOS S.L., conforme al contenido del ANEXO IV de la cláusula 10.1.1.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- UTE TRANSPORTE SANITARIO MURCIA: Datos de la empresa AMBULANCIAS MARINA S.A., conforme al contenido del ANEXO IV de la cláusula 10.1.1.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, el presidente pone en conocimiento del resto de los miembros de la Mesa de contratación, la recepción, con fecha 1 de octubre de 2018, de la proposición presentada en la Oficina de Correos por la empresa AMBULANCIAS RIBERA ALTA, S.L. La citada empresa comunica al Servicio de Obras y Contratación, mediante correo electrónico, con fecha 28 de septiembre (14:40 horas), una vez finalizado el plazo de licitación, la imposibilidad de acceder a la plataforma de licitación electrónica. Pedida información a Soporte licitadores PIXELWARE sobre si ha habido alguna incidencia o problema planteado por la empresa de referencia durante el plazo de licitación, se nos informa que con el nombre de AMBULANCIAS RIBERA ALTA S.L., no aparece ninguna consulta realizada ni están inscritos en ninguna oferta, sin que en ningún caso tengan constancia de que la citada empresa se haya puesto en contacto con los técnicos de PIXELWARE.

En consecuencia y dado los antecedentes, la Mesa de contratación acuerda la no admisión de la oferta presentada por empresa AMBULANCIAS RIBERA ALTA, S.L, en virtud de la cláusula 9.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, que establece que *"las proposiciones se presentarán a través de la plataforma de Contratación Electrónica del SMS accediendo a la dirección <https://licitacion.sms.carm.es> dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación que se publique"*.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman la presente acta.

José Alejandro Blázquez Roman

José Enrique Sánchez Pérez

Manuela Conesa Lucas

Maria del Carmen Sarabia Bermejo

Mª Pilar Morillo Domínguez

